



GRUPO COMPOSTELA DE UNIVERSIDADES IV CONCURSO DE *PITCHES* DE INVESTIGACIÓN

Edición 2020

BASES

1. Objetivos

Este concurso tiene por objeto promover y reconocer las labores de investigación realizadas en las Universidades socias del Grupo Compostela de Universidades (GCU).

Se invita a los investigadores a presentar sus trabajos por medio de *pitches* de investigación. Un *pitch* es una presentación corta cuyo propósito es convencer a alguien del valor de algo, generalmente con el objetivo de vender un producto o conseguir financiación para un proyecto. La idea es que los investigadores del GCU tengan la oportunidad de difundir su trabajo en su Universidad y fuera de ella, para:

- ✿ Encontrar financiación.
- ✿ Contactar con otros grupos de investigación que realicen trabajos similares.
- ✿ Atraer a investigadores y estudiantes de doctorado que deseen realizar el mismo tipo de investigación.
- ✿ Difundir los resultados de la investigación a la comunidad académica y a la sociedad en general.

Con este concurso se premiará a los *pitches* presentados por los investigadores de las Universidades socias que mejor lleguen a un público general y transmita la relevancia del proyecto, así como su contribución a la sociedad.

2. Participantes

Pueden participar en el concurso los investigadores de las Universidades socias del GCU. A estos efectos, se entenderá por tales los que figuren como miembros de grupos de



investigación, los que están matriculados en un programa de doctorando y los que gocen de una beca de investigación universitaria durante la presente edición.

3. Premios

En esta convocatoria, se contemplan tres premios:

- 1^{er} premio:** 1000 euros brutos y un diploma de reconocimiento.
- 2^o premio:** 600 euros brutos y un diploma de reconocimiento.
- 3^{er} premio:** 300 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

La cuantía económica de los premios se transferirá directamente al investigador ganador correspondiente en un pago único e indivisible, realizado mediante transferencia bancaria.

El premio está sujeto a retenciones fiscales. El GCU se reserva el derecho de aplicar las retenciones que correspondan conforme a la legislación española.

Los diplomas de reconocimiento serán entregados a los investigadores ganadores, a través de los representantes de su Universidad en el GCU, durante la ceremonia de presentación oficial del concurso en la Asamblea General anual del GCU.

4. Presentación de candidaturas

Los investigadores deben cubrir online el **formulario de candidatura** disponible en la web del Grupo Compostela de Universidades (www.gcompostela.org). Este formulario deberá ser cumplimentado obligatoriamente online y en inglés para que la candidatura sea aceptada. Además, han de adjuntar la siguiente documentación:

- a. Carta de motivación con una extensión máxima de 100 palabras, indicando por qué se presenta al concurso y el contenido y objetivos del *pitch* remitido. Esta carta de motivación ha de ser redactada en inglés.
- b. *Pitch* que se presenta a concurso en formato digital.
- c. **Carta de apoyo** validada por el delegado del GCU en su Universidad de origen o la persona en quien delegue.



5. Cronología y plazos

Febrero de 2020 - Lanzamiento de la edición 2020 concurso.

8 de mayo de 2020 (12:00 PM GMT - mediodía) - Fecha límite para la presentación de candidaturas.

Junio de 2020 - Fallo del jurado y anuncio de los ganadores.

Septiembre de 2020 - Presentación oficial de los pitches ganadores durante la Asamblea General del Grupo Compostela de Universidades.

6. Características de los *pitches*

UNIDADES:

- Cada investigador (persona física) podrá presentar un máximo de un *pitch* de investigación.

CREACIÓN:

- El trabajo de investigación y el *pitch* deben ser originales y de creación propia.

MEDIOS:

- El *pitch* ha de ser grabado. El investigador debe presentar el tema de su investigación, la problemática que ha identificado, cómo contribuye a buscar soluciones a esa problemática, y su impacto en la sociedad en general y en la comunidad académica en particular.
- El *pitch* puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo (p. ej. teléfono, webcam, etc.) y editado a posteriori.

FORMATO:

- El fondo del video ha de ser neutro para no distraer al espectador. La calidad de imagen y audio serán de alta definición.
- El *pitch* debe ser un monólogo de un único investigador que ha de estar enfocado en todo momento.

DURACIÓN:

- La duración máxima del video debe ser de 3 minutos.

APOYO AUDIOVISUAL:

- Solo se podrán usar tres diapositivas de imagen como elemento de apoyo al *pitch*. El uso de cualquier otro elemento (video o audio) u objeto físico durante la grabación no está



permitido. Las diapositivas deben ocupar solo una esquina de la pantalla, y nunca tapar la imagen del investigador;

IDIOMA:

- Las presentaciones deben hacerse en correcto inglés. De usar otro idioma, el *pitch* debe ser subtulado en correcto inglés.

TÍTULO:

- El título del *pitch*, el nombre del investigador, el logo de la Universidad de origen de este y el logo del GCU deben mostrarse al principio de la grabación con un fondo blanco de 3 a 5 segundos;

LOGO GCU:

- El logo de la Universidad de origen del investigador y el logo del GCU deben estar presentes durante toda la grabación, por ejemplo, insertándolos a pequeña escala en una de las esquinas de la pantalla.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco miembros:

- Presidente del GCU.
- Vicepresidenta del GCU.
- Tres vocales: un representante de tres Universidades socias del GCU.

La secretaria ejecutiva del GCU actuará como secretaria del jurado (con voz y sin voto).

Su composición se hará pública en la propia web del Grupo Compostela de Universidades con suficiente antelación.

8. Proceso de selección y criterios de votación

Para seleccionar a los ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✿ **Claridad de la presentación:** si esta ayuda al público en general a comprender el trabajo de investigación y si sigue un argumento lógico.
- ✿ **Naturaleza, objetivos y pertinencia** de la investigación.



- ✿ **Entusiasmo** del presentador por su investigación y su capacidad de captar y mantener la atención del público.
- ✿ **Características técnicas:** cumplimiento de las directrices indicadas en el punto 6 de estas bases.
- ✿ La Secretaría del GCU pondrá todos los *pitches* presentados a concurso a disposición del jurado en un canal privado de YouTube del GCU.

El jurado calificará los *pitches* online. Cada miembro valorará de 1 a 5 puntos los *pitches* y emitirá un informe razonado sobre la puntuación concedida. El *pitch* que obtenga la puntuación total más alta recibirá el primer premio; y así sucesivamente hasta un máximo de tres ganadores. En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre los videos empatados. Además, el jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima pertinente.

El jurado y la organización del concurso se reservan el derecho de excluir cualquier contenido de obras obscenas, violentas, sexistas, racistas o que atenten contra alguno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española y, en particular, los artículos contenidos en el Título I "De los derechos y deberes fundamentales".

9. Aceptación del premio y publicación de los ganadores

Aceptación del premio

Se notificará formalmente a los investigadores ganadores la concesión del premio por correo electrónico. Los ganadores tendrán 15 días naturales para:

- Aceptar el premio, por correo electrónico a grupo.compostela@usc.es;
- Enviar un video de agradecimiento.

En caso de no recibir confirmación de aceptación (a. y b.) por parte de los investigadores ganadores en el plazo indicado se entenderá que declina la concesión.

Publicación de los ganadores

Recibida la aceptación del premio, los *pitches* ganadores se publicarán en el canal de YouTube del GCU y en la web del Grupo Compostela de Universidades.

10. Aceptación de las bases del concurso



La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier queja de derechos de autor/imagen de las personas que aparezcan en las grabaciones o los materiales utilizados.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los participantes, mediante su firma en el formulario de inscripción, consienten el tratamiento de sus datos personales, relacionados con los procedimientos del concurso, al GCU.

Todos los *pitches* de investigación participantes pasarán a ser propiedad del GCU, que podrá utilizarlos para la promoción, para su difusión en reuniones y eventos del GCU y en la página web, perfiles/grupos, redes sociales u otras plataformas de difusión del GCU.

A los participantes se les permitirá usar sus videos para otros propósitos, siempre y cuando el GCU les conceda permiso.

11. Responsabilidad

El GCU no se responsabiliza de problemas técnicos, de hardware, software u otros, de cualquier tipo, ni de pérdidas, ni de fallos electrónicos, ni de comunicaciones incorrectas, incompletas, inexactas o retrasos causados por el usuario o por cualquier equipo o programación asociado o utilizado, o por cualquier error humano, u otro, que pueda ocurrir durante este concurso.



**Nota: Las bases de este concurso han sido editadas en inglés y español. En caso de cualquier discrepancia o malentendido en su interpretación, la versión en español tendrá siempre prioridad sobre la versión en inglés.*